INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 1237-AD-77

Lima, 16 de Diciembre de 1977

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física.

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante la plaza de Especialista en Educación Física Formal, Grado III Sub-Grado 5 de la citada Dependencia, cargo cuya denominación ha sido modificada por la de -- Coordinador según el Cuadro Para Asignación de Personal del INRED, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2994 de 26 de Octubre de -- 1977;

Que no siendo posible la cobertura de dicha plaza vacante y siendo necesario dar continuidad al servicio, es conveniente encargar el puesto al servidor que reúne los requisitos mínimos para su desempeño;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102º del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por Decreto Supremo 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Decreto Ley Nº 21292 y Decreto Supremo Nº 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.-ENCARGAR, a partir del 1º de Noviembre de 1977, el puesto de Coordinador (Especialista en Educación Física Formal) Grado III Sub-Grado 5 de la Dirección Nacional de Educación Física, a don OSCAR FLORES GARCIA, Técnico en Deporte Educativo, Grado IV Sub-Grado 1 de la citada Dependencia, con retención de su cargo.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP
MCL/maju.

Res. Nº 1237-AO-

2766
15 DIC. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Encargo de puesto de Coordinador de la DINEF: OSCAR FLORES GARCIA

INFORME N° 862-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

---

1. A requerimiento de la Dirección Nacional de Educación Física se considera necesario que el Profesor Oscar Flores García, Grado IV Sub-grado 1 de la Dirección Nacional de Educación Física, se encargue del puesto de Coordinador (Especialista en Educación Física Formal), Grado III Sub-grado 5 de la citada Dirección Nacional y que actualmente se encuentra vacante.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente encargar a partir del 1° de Noviembre de 1977, el puesto de Coordinador (Especialista en Educación Física Formal), Grado III Sub-grado 5, de la Dirección Nacional de Educación Física, a don OSCAR FLORES GARCIA, Técnico en Deporte Educativo, Grado IV Sub-grado 1 de la indicada dependencia con retención de su cargo, en armonía con lo dispuesto en el Art. 102° del Reglamento del D.L. 11377, aprobado por Decreto Supremo N°522 de 26 de Julio de 1950, D.L. 21292 y D.S. N°001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977.

Lima, 15 de Diciembre de 1977

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
12:05
12 DIC. 1977
RECIBIDO

2766
15 DIC. 1977

INFORME Nº226 -UP-77

A : **Sr. JORGE BRUSH NOEL**
Jefe de la Oficina Central de Administración.

DE : **Jefe de la Unidad de Personal.**

ASUNTO : **Eleva proyecto de Resolución Jefatural de encargo de puesto.**

REFERENCIA : **Hoja Informativa Nº 033/77-DINEF.**

FECHA : **Lima, 9 de Diciembre de 1977.**

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por la cual se encarga el puesto de Coordinador, Grado III Sub Grado 5 (Especialista en Educación Física Formal) de la Dirección Nacional de Educación Física, a don Oscar FLORES GARCIA, Técnico en Deporte Educativo, Grado IV Sub 1 de la citada Dependencia, a partir del 1º de Noviembre del año en curso, de acuerdo a lo solicitado mediante el documento de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera oportuno informar a su Despacho que considera procedente el encargo del puesto citado al mencionado servidor, teniendo en consideración la vacancia del cargo por renuncia de don José Jordán Maguiño.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
p.osam.
13 DIC. 1977
RECIBIDO

Adj.
Hoja Informativa
Nº033/77-DINEF.

Con el informe que antecede, elevese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/12/12/77.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

2766
15 DIC. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

HOJA INFORMATIVA N° 033/77-DINEF

AL : JEFE DEL INRED
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Nominación Prof. Oscar Flores García.
FECHA : 14 de Noviembre de 1977

Cumplo con informar a usted que las múltiples labores del - Despacho a mi cargo y la subrogación del Profesor JOSE JORDAN MAGUIÑA, han determinado la necesidad de suplir la la - bor encomendada a dicho funcionario.

El Profesor OSCAR FLORES GARCIA (Grado IV - Sub-Grado 1) ha demostrado idoneidad para ocupar la plaza de Especialista - en Educación Física (Grado III - Sub-Grado 5), razón que invoco para permitirme proponer su nominación en la referida plaza vacante.

Atentamente,

Dirección Nacional de Educación Física

Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

EMF/lp
ADJ : Proyecto de Resolución.